



INFORMACIÓN LEGAL

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 502 DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

ASESORÍAS AT LEGACY PARTNERS LIMITADA

Asesorías AT Legacy Partners Limitada ("ATLP"), en su calidad de Asesor de Inversión inscrito en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros que lleva la Comisión para el Mercado Financiero ("Comisión") y autorizado por ésta para prestar el servicio de asesoría de inversión en cumplimiento de lo establecido en el inciso primero del literal A de la Sección III de la Norma de Carácter General N° 502 ("NCG 502") de la Comisión, informa lo siguiente

1. Descripción general de la estructura de comisiones o remuneración que recibe el Asesor por concepto de Asesoría en Inversiones .

Los ingresos de ATLP provienen fundamentalmente de la remuneración, fija y/o variable, pactada con cada cliente por el servicio de asesoría de inversión y de los rebates o retrocesiones que ATLP, directa o indirectamente, obtiene de las entidades con las cuales los clientes mantienen la custodia de sus inversiones o a través de las cuales realizan sus operaciones en valores o instrumentos financieros y/o por el hecho de referir clientes a las señaladas entidades. Estos últimos ingresos corresponden a un porcentaje de aquellos percibidos por las señaladas entidades, con las cuales ATLP, directa o indirectamente, mantiene un acuerdo para tales efectos, en relación con las operaciones y/o inversiones del cliente, conforme a los términos y condiciones acordados por éste con cada una de las referidas entidades.

2. Descripción del modelo de asesoría utilizado para el servicio de asesoría de inversión.

El proceso de asesoría sigue un proceso estructurado y personalizado, donde se consideran, entre otras, el análisis alternativas de inversión y de estrategias de diversificación de activos, entre otros, utilizando para ello información pública disponible divulgada por los emisores del instrumento financiero de que se trate, o bien los antecedentes u otra información que los clientes aportan para el análisis. El proceso de asesoría se realiza con recursos propios, manteniendo intervención humana del equipo de ATLP en todas las etapas del proceso, sin uso de algoritmos informáticos ni a través de subcontratos con terceros.

3. Conflictos de interés que pueden producirse al prestar el servicio de Asesoría de Inversiones.

En relación con lo anterior, ATLP considera que uno de los principales conflictos de interés que es posible identificar en las asesorías de inversión que se prestan a los clientes, dice relación con la posibilidad que ATLP, directa o indirectamente, reciba rebates o retrocesiones de parte de aquellas entidades señaladas en el numeral 1) precedente.

Teniendo en cuenta la existencia del conflicto de interés antes mencionado, ATLP considera que el tratamiento adecuado del mismo corresponde a transparentar dicho conflicto a sus clientes, cuestión que se cumple con la información que se incluye en este documento. En el evento que los clientes necesiten información adicional respecto del señalado conflicto de interés, o cualquier otro, el cliente podrá, en todo momento solicitar mayores antecedentes a ATLP.

En todo caso, si surge o se detecta un conflicto de interés distinto al explicado con anterioridad, ATLP lo resolverá y/o comunicará al cliente que corresponda, teniendo por objetivo, exclusivamente, la mejor conveniencia de dicho cliente, en base a los principios de equidad y de buena fe. En el evento de detectarse un conflicto de interés entre ATLP y uno o más clientes, ATLP siempre antepondrá el interés del cliente al de ATLP, y si el conflicto se suscita entre clientes, ATLP evitará favorecer a uno en perjuicio del otro, manteniendo en todo caso la confidencialidad de la información de los clientes de que se trate.

4. Principales características financieras, económicas, tributarias y jurídicas de los instrumentos financieros.



Las principales características financieras, económicas, tributarias y jurídicas de los instrumentos financieros sobre los cuales pueden versar las recomendaciones se encontrarán publicadas, en todo momento, en <https://www.atlp.cl/>